



ACTA NO. 30 – 2017

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, el día **VIERNES 29 de DICIEMBRE del 2017**, hora 2:00 PM, presidida por el Señor Alcalde Municipal, Miguel Antonio Fajardo Mejía, con la presencia de los Señores Regidores Municipales por su orden: Ana María Orellana Haylock, José Abel Méndez Méndez, Néstor Gerardo Urquía González, Mario Roberto Cantarero Benítez, Armando Vindel Meza Sabillón, Ángel Ricardo Fiallos Flores, Mercedes Manzanares Meza, José Inés Portillo Contreras, con la ausencia del Señor Vicealcalde Municipal, Manfredo Enrique Villanueva Meza, con excusa y los Señores Regidores Municipales: José Armando Arriaga Milla y Rigoberto Antonio del Cid Rodríguez, con excusa y de Secretaria Municipal que da fe de todo lo actuado. Se procedió como sigue.

- 1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM:** Se verificó el quórum.
- 2. APERTURA DE LA SESIÓN:** El Señor Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión.
- 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA:** Los Señores Regidores Municipales aprobaron la agenda, tal como se detalla a continuación:
1) Verificación del quórum, **2)** Apertura de la Sesión, **3)** Lectura, discusión y aprobación de la agenda, **4)** Oración a Dios, **5)** Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Sesión realizada el 08 de diciembre, 2017. **6)** Lectura, discusión y aprobación de Acta de Cabildo Abierto, realizado el 15 de diciembre, 2017. **7)** Lectura, discusión y resolución de correspondencia, **8)** Informe de Actividades realizadas por el Señor Alcalde Municipal en los meses de octubre, noviembre y diciembre, 2017. **9)** Aprobación de Dominio Pleno e Informe de Actividades del Departamento de Catastro, **10)** Aprobación de Traspasos entre Cuentas y aprobación de ajustes en el Sistema SAMI para el Cierre Contable, **11)** Participación de Ciudadanos, **12)** Acuerdos y Resoluciones, **13)** Cierre de la Sesión.
- 4. ORACIÓN A DIOS:** Se realizó la oración a Dios con todos los presentes.
- 5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA, realizada el 8 de diciembre, 2017:** La Secretaria Municipal dio lectura al **Acta No.28 - 2017**, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 6. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, realizada el 15 de diciembre, 2018:** La Secretaria Municipal dio lectura al **Acta No.29 - 2017**, la cual fue aprobada sin ninguna enmienda.
- 7. LECTURA, DISCUSIÓN Y RESOLUCIÓN DE CORRESPONDENCIA:**
 - 7.1** Se dio lectura para conocimiento de la Corporación Municipal a personamiento desistimiento de solicitud de permiso de operación, presentado por el Abogado Elías José Rosales Cáliz con Carnet No.8590, actuando en su condición de Apoderado Legal del Señor Jorge Bernabé Velásquez Orellana con Identidad No.1006-1960-00098, quien respetuosamente comparece ante la Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá a fin de Personarse en la presente solicitud de inicio de Proyecto, presentada en fecha 15 de mayo del presente año por



medio del Abogado Domingo Eleazar Velásquez Orellana, todo en virtud de darle continuidad al expediente de mérito; asimismo en mi condición ya expresada, solicito respetuosamente a la Honorable Corporación Municipal, tener por desistida la solicitud anteriormente mencionada, todo en virtud de existir contrato de arrendamiento mencionada, todo en virtud de existir contrato de arrendamiento del proyecto denominado Estación de Servicio San José La Esperanza, debiendo los nuevos titulares del Proyecto, realizar la solicitud respectiva a su propio nombre. **PETICIÓN:** A la Honorable Corporación Municipal, con todo respeto PIDO: Admitir el presente escrito junto al documento debidamente autenticado que acompaña; asimismo solicito tenerle por PERSONADO en las presentes diligencias y como lo solicito, tener por desistida la presente solicitud de inicio de Proyecto, presentada en fecha 15 de mayo del presente año. El Abogado Matute, explicó que quien inició el proceso fue el Señor Jorge Bernabé Velásquez, faltando el otorgamiento del permiso de operación y como hay un nuevo dueño, esta persona hará el trámite de permiso de operación.

7.2 Se dio lectura a solicitud de inicio de proyecto y solicitud de permiso de operación, presentada por el Abogado Elías José Rosales Cálix con Carnet No.8590, actuando en su condición de Apoderado Legal del Señor Rigoberto Benítez Guerra con Identidad No.0401-1957-00599, empresario con domicilio en Santa Rosa de Copán, actuando en su condición de Gerente General de la Empresa ESTACIÓN DE SERVICIOS EL MIRADOR S. de R.L. de C.V., quien comparece ante la Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá a fin de solicitar autorización para el inicio de Proyecto y permiso de operación de la Estación de Servicio San José La Esperanza, todo en virtud de existir contrato de arrendamiento con el Señor Jorge Bernabé Velásquez Orellana. **PETICIÓN:** A la Honorable Corporación Municipal, con todo respeto PIDO: Admitir el presente escrito junto a la Carta Poder debidamente autenticada que acompaña; asimismo solicito se autorice el inicio del Proyecto y permiso de operación de la Estación de Servicio San José La Esperanza. El Señor Alcalde Municipal, dijo que también allí estará un Starmark, el cual tiene que se regulado y ver el marco de convivencia ciudadana y ellos están de acuerdo a someterse. Cada negocio deberán tramitar su permiso de operación de negocio. **RESOLUCIÓN:** La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá; con las facultades que la Ley le confiere acordó pasar la presente solicitud al Departamento de Control Tributario para que le dé el trámite que corresponde.

8. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL, MIGUEL ANTONIO FAJARDO MEJÍA EN LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE, 2017.

MES: OCTUBRE, 2017

ACTIVIDAD
Se hizo entrega de materiales de mejoramiento a vecinos de la Comunidad de Agua Blanca.
Se hizo entrega de materiales de mejoramiento a vecinos del Barrio Piedra Menuda.
Se realizó reunión con vecinos de la Colonia Villa Dolores para tratar sobre el Proyecto de alcantarillado de esta Colonia. COMPROMISO: En este año aportar la cantidad de Lps.300,000.00 en materiales.
Se realizó Cabildo Abierto Educativo y en este mismo acto se premió a Maestros homenajeados por el Presidente de la República y Congreso Nacional, como también al niño Diputado que representó al Departamento de Intibucá.
Se asistió a una reunión con UNICEF y Mancomunidad para darle seguimiento a procesos y



ratificación de apoyo por parte de UNICEF y la Mancomunidad será proyecto piloto.

Se apoyó con alimentación y logística a Brigada Médica enviada por el Despacho de la Primera Dama.

Se asistió al evento realizado por la Organización Las Hormigas sobre la Agenda Municipal de la Mujer con Candidatos a Alcaldes Municipales, donde exigieron el % asignado al Renglón de la Mujer y que la Coordinadora de la OMM solo sea para la mujer. También el tema de la equidad de género en la Corporación y Municipalidad. También se trató el tema del nuevo crematorio en el lugar de Las Palmas.

Se realizó reunión con Maestros del kínder Esperanzano, representante de CANATURH y Director Municipal de Educación para tratar el tema de la reubicación del kínder Esperanzano y por encontrarse en un lugar turístico no se le puede aprobar el dominio pleno. **COMPROMISO:** No se aprobará dominio pleno por encontrarse en un lugar turístico y se harán las gestiones para su reubicación.

Se hizo entrega de materiales de mejoramiento de vivienda a vecinos en Comunidad de El Terrero.

Se ha asistido a las reuniones de Mancomunidad Lenca Eramaní y Empresa Aguas La Esperanza e Intibucá.

NOVIEMBRE

Se recibió Comisión de la Embajada Americana para conversar sobre la situación política, social y económica de Honduras.

Revisión del Plan de Arbitrios 2018 con funcionarios Municipales.

Revisión del Plan de Arbitrios 2018 con Regidores Municipales previo a ser aprobado en Sesión de Corporación.

Se ha asistido a las reuniones de Mancomunidad Lenca Eramaní y Empresa Aguas La Esperanza e Intibucá.

Se están haciendo algunas mejoras en la red de distribución y se está logrando buenos logros y buenos ingresos. Hay tres fuentes nuevas que van hacer donadas.

Se supervisaron proyectos en ejecución con funcionarios responsables.

Con el Abogado Matute, Apoderado Legal se ha dado seguimiento a la legalización de la Ciudad Cívica, edificio Banco de Occidente, Licencia Ambiental de las lagunas de oxidación, trámites que están bien avanzados, por lo que falta poco tiempo para concluirlos.

DICIEMBRE

Se realizó reunión de trabajo con contratistas e Ingenieros Municipales para finiquitar procesos, presupuesto, a partir del 20 de diciembre, 2017 no se realizó ningún pago por estar en el cierre técnico. Se logró el objetivo de trabajar en línea con el SISTEMA SAMI, se trabajará la parte de Presupuesto y Contabilidad.

Se asistió a reunión de Mancomunidad. Se logró el financiamiento de una bodega cocina de San Esteban.

Se participó en la apertura de ofertas para el servicio de tren de aseo, en el cual hubo tres ofertantes.

Se realizó Cabildo Abierto para socializar el Presupuesto y Plan de Arbitrios 2018.

Se ha asistido a las reuniones de Mancomunidad Lenca Eramaní y Empresa Aguas La Esperanza e Intibucá.

Reuniones administrativos con personal para finiquitar procesos administrativos, cierre de año, elaboración de Informes financieros para cumplir con los tiempos establecidos.

Se informó que se recibió subsidio del Gobierno Central para la Villa Navideña por Lps.100,000.00, mas contraparte Municipal, equivalente a Lps.20,000.00 del cual presentará informe el encargado de Turismo Municipal con la Comisión de Turismo.

9. APROBACIÓN DE DOMINIO PLENO E INFORME DE ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL. Se contó con la participación del Señor Gustavo Soriano, Jefe de Catastro Municipal, quien presentó lo siguiente:

9.1 APROBACIÓN DE DOMINIO PLENO. Se presentó expediente de Dominio Pleno a favor del Señor **NAHUN OTONIEL MEZA CALIX CON N°**



IDENTIDAD 1001-1971-00120, para su aprobación, mismo que se encuentra descrito en el numeral 12.1 de ésta misma Acta.

9.2 INFORME DE ACTIVIDADES DE CATASTRO

En el presente año se levantó y se actualizó la ampliación del perímetro urbano en un 100% por tal razón no se pudo iniciar el levantamiento catastral en la zona rural del municipio. En la próxima legislatura del Gobierno Municipal 2018 – 2022 tendrá que presupuestar y se buscarán los aliados estratégicos para empezar a realizar levantamientos catastrales en la zona rural donde haya asentamientos humanos, en este sentido se comenzará zona por zona.

Zona 1 Nueva Esperanza

Zona 2 El Pelón

Zona 3 San Esteban

Zona 4 Llano de la Cruz

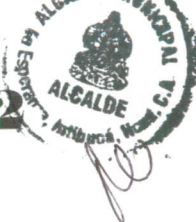
Zona 5 Lepaterique (Centro y Sur)

Zona 6 Chogola (Centro y Arenales Chogola)

Lepaterique Norte, Terrero Chogola ya están levantados en el perímetro urbano.

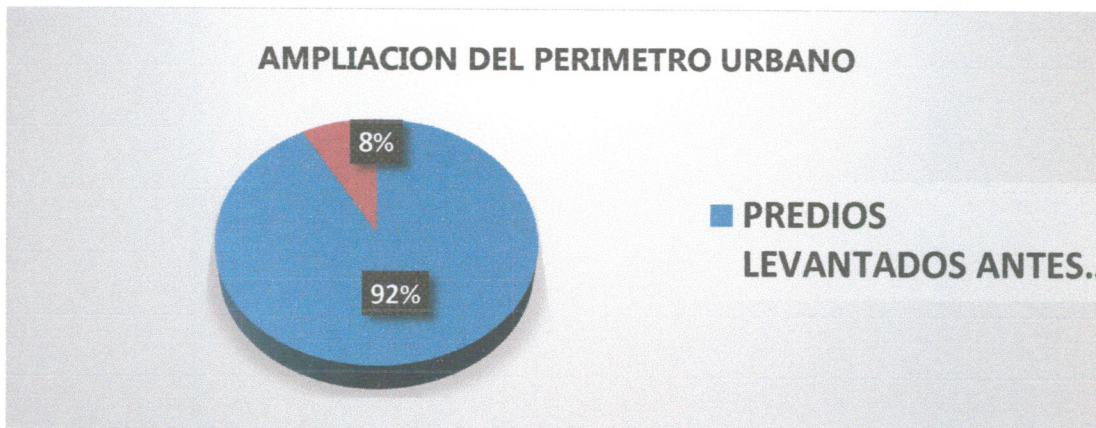
Seguidamente se dio a conocer INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO. **PERIODO 2014-2017.**

AÑO	ACTIVIDAD	CANTIDAD	RECAUDACION	TOTAL	RECUPERACIÓN DE MORA
2014	Constancias	140	Lps. 7,000.00		
	Bienes Inmuebles	-----	Lps. 1,328,394.00		
	Dominios Plenos	-----	Lps. 268,151.00	Lps.1,603,545.00	Lps.990,415.00
	Presentación, Concertación y Aprobación del estudio de los Valores Catastrales 2015-2019				
Actualización base del contribuyente sistema saft					
2015	Constancias	156	Lps.8,600.00		
	Bienes Inmuebles		Lps.1,973,756.00		
	Dominios Plenos	10	Lps.221,634.00	Lps.2,203,990.00	Lps.1,187,477.00
	Aprobación del Perímetro Urbano				
	Cambio de Valores en Físico y En Digital (Sistema SAFT)				
Actualización base del contribuyente sistema saft					
2016	Constancias	83	Lps.5,150.00		
	Bienes Inmuebles		Lps.2,080,518.00		
	Dominios Plenos	12	Lps.101,171.00	Lps.2,186,839.00	Lps.899,235.00
	Levantamiento Catastral de la ampliación del Perímetro Urbano				
Actualización base del contribuyente sistema saft					
2017	Constancias	126	Lps.6,600.00		
	Bienes Inmuebles		Lps.1,959,958.00		
	Dominios Plenos	21	Lps.137,456.00	Lps.2,104,414.00	Lps.921,274.00
	Actualización base del contribuyente sistema saft				

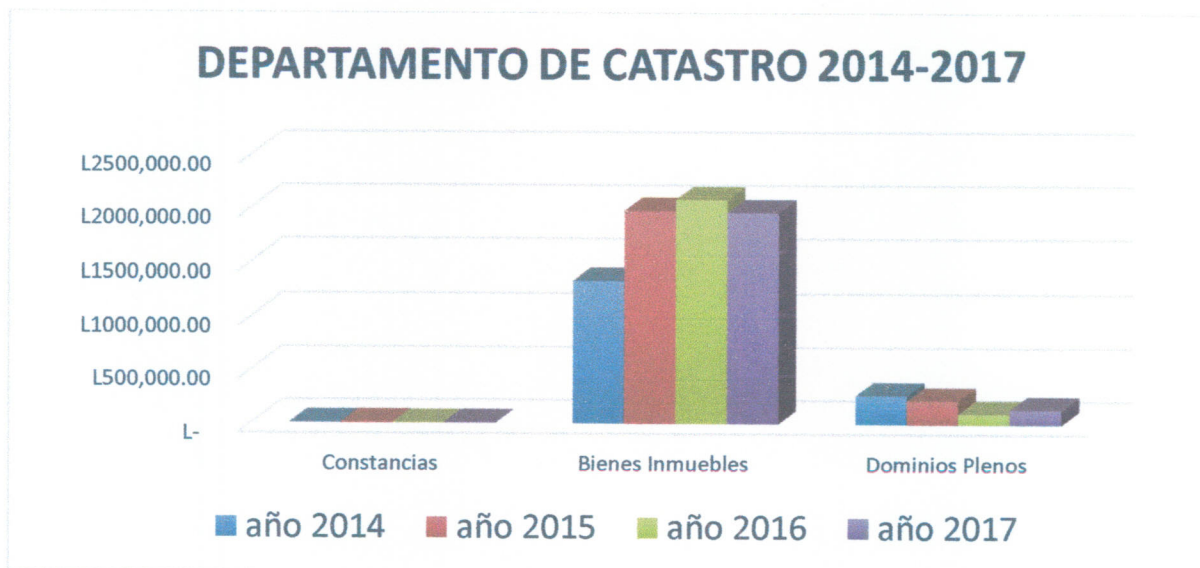


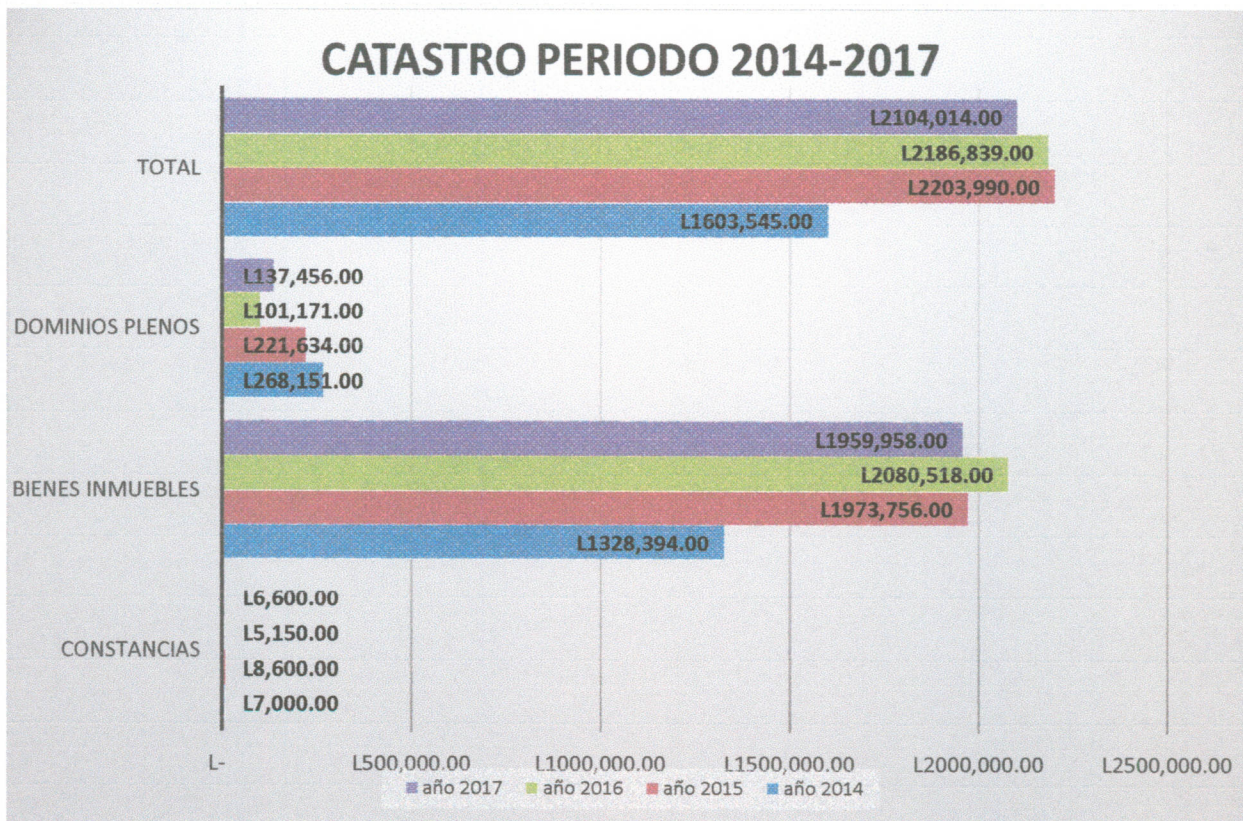
- AMPLIACION PERIMETRO URBANO

	PREDIOS LEVANTADOS ANTES DE LA AMPLIACION	AMPLIACION DEL PERIMETRO URBANO
NUMERO DE PREDIOS	4,857 Predios	625 Predios
TOTAL DE PREDIOS LEVANTADOS.....		5482 Predios Levantados
Recaudación en Impuestos por ampliación del perímetro Urbano.		Lps.187,520.65

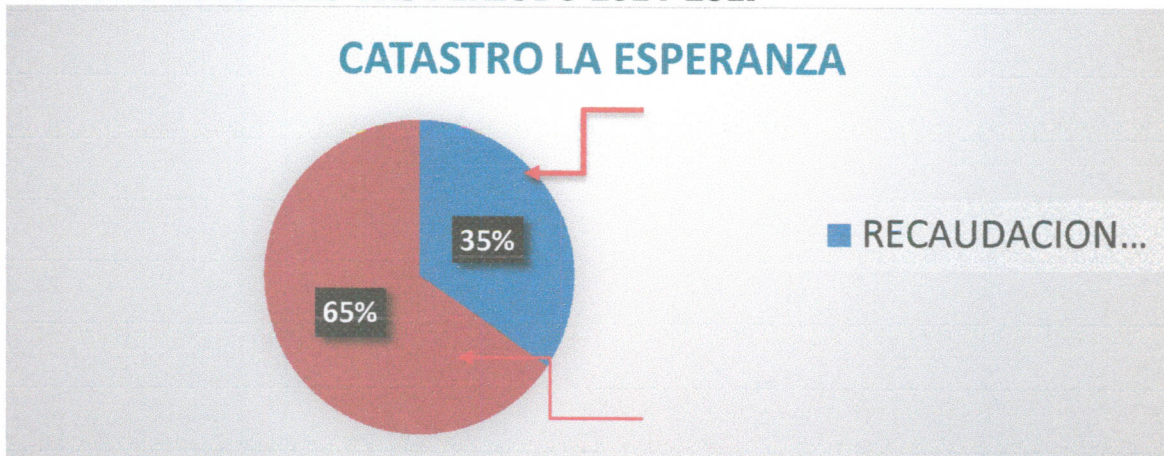


- BIENES INMUEBLES
- DOMINIO PLENO





PERIODO 2010-2013 VRS PERIODO 2014-2017



El Jefe de Catastro Municipal, manifestó que se necesita más personal técnico en el Departamento de Catastro, por lo que la Corporación Municipal manifestó que si hay capacidad presupuestaria, sería conveniente contratar un recurso más en este



Departamento y en relación al Catastro Rural se recomendó definir primero el perímetro urbano en Nueva Esperanza y luego comenzar el Catastro Rural en las demás Comunidades por sectores, dependiendo la capacidad económica de la Municipalidad.

10. APROBACIÓN DE TRASPASOS ENTRE CUENTAS Y APROBACIÓN DE AJUSTES EN EL SISTEMA SAMI PARA EL CIERRE CONTABLE.

10.1 APROBACIÓN DE TRASPASOS ENTRE CUENTAS

AMPLIACION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS

MUNICIPALIDAD: LA ESPERANZA DEPARTAMENTO DE: INTIBUCA AÑO: 2017

TRASPASOS

ASIGNACIONES A AMPLIARSE EGRESOS 29 DE DICIEMBRE 2017		
CUENTA	DESCRIPCION	L. 368,000.00
25610-15-013-01	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	L. 10,000.00
26210-11-001-01	VIATICOS NACIONALES	L. 18,000.00
23400-15-013-01	PASO LA GRUTA	L. 40,000.00
47110-11-0001-01	ESTADIO CIUDAD CIVICA	L. 300,000.00
ASINACIONES A DISMINUIRSE		
CUENTA	DESCRIPCION	L. 368,000.00
25300-11-001-01	SERVICIO DE IMPRENTA PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES	L. 18,000.00
54200-11-0001-01	SUBSIDIO A SEGURIDAD	L. 300,000.00
23000-15-013-01	PROTECCION CASCO HISTORICO	L. 40,000.00
12200-15-013-01	JORNALES	L. 10,000.00

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, en uso de las facultades que la Ley le confiere, dio por aprobados los traspasos entre cuentas, tal como fueron presentados por el Contador Municipal, Antonio Pineda.

10.2 APROBACIÓN DE AJUSTES SISTEMA SAMI PARA EL CIERRE CONTABLE.

El Señor Antonio Pineda, Contador Municipal, solicitó a la Corporación Municipal de La Esperanza, la aprobación de ajustes en el Sistema SAMI, los que a continuación se detallan:

RECLASIFICACION DE EXPEDIENTES EGRESOS A ESTRUCTURAS PRESUPUESTARIAS CORRECTAS			
NO.	OP	RENGLON PRESUPUESTARIO	MONTO
DEBITO			
1	234-11-001-01-20-5	SISTEMA ELECTRIFICACION NUEVA ESPERANZA	L. 12,000.00
2	542-11-001-01-20-7	SUBSIDIO A SALUD	L. 8,250.00
3	22220 15-013-01 10 2	ALQUILER DE VEHICULO	L. 2,300.00
4	490-11-001-01-10-4	TREN DE ASEO	L. 500.00
5	542-11-001-01-20-7	SUBSIDIO A EDUCACION	L. 3,550.00
6	23400 15-013-01 20 5	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LLANO DE LA CRUZ	L. 2,800.00
7	54200 11-001-01 20 8	SUBSIDIO A NIÑEZ	L. 20,000.00
8	234-15-013-01-20-5	CONVIVIENDA	L. 189,175.00
9	234-11-001-01-20-5	ALCANTARILLADO PLAZA DE ARMAS	L. 157,633.18
10	234-11-001-01-20-8	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	L. 47,391.55
11	234-15-013-01-20-8	MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	L. 33,708.80
12	234-11-001-01-20-7	MODULO SANITARIO ESCUELA AGUA BLANCA	L. 45,000.00
13	234-15-013-01-20-5	PAVIMENTO BUENOS AIRES	L. 543,000.00
14	234-11-001-01-20-7	PLAZA PERU	L. 1,351.66
15	234-11-001-01-20-4	SISTEMA DE AGUA LEPATERIQUE	L. 2,000.00
16	471-15-013-01-20-5	SISTEMA DE AGUA LEPATERIQUE	L. 18,693.57



17	542-11-001-01-20-8	SUBSIDIO A SEGURIDAD	L.	5,480.00
18	31100 11-001-01 10 3	ALIMENTOS Y BEBIDAD	L.	6,155.00
19	234-15-013-01-20-5	MANTENIMIENTO DE CALLE LEPATERIQUE	L.	2,500.00
20	54200 11-001-01 20 8	CIUDADANOS DE HONRA	L.	240.00
21	234-11-001-01	REPARACION DE PASTILLAS BARRIO L CENTRO	L.	343,873.31
22	234-11-001-01	ESTADIO CIUDAD CIVICA	L.	49,794.54
23	234-11-001-01	PUENTE HAMACA EL PELON	L.	14,362.16
24	234-11-001-01	CONSTRUCCION CAJA PUENTE CHOGOLA	L.	12,294.59
25	542-11-001-01-20-8	SUBSIDIO A MUJER	L.	3,915.00
26	23400 11-001-01 20 5	VIVIENDA AGUA BLANCA	L.	31,080.00
27	111-15-013-01-10-3	ADMINISTRACION SUPERIOR	L.	982.92
28	111-15-013-01-10-1	AUDITORIA	L.	315.43
29	111-15-013-01-10-1	DESARROLLO SOCIAL	L.	1,662.50
30	111-15-013-01-10-1	SECRETARIA	L.	301.18
31	111-15-013-01-10-1	TESORERIA	L.	659.30
32	111-15-013-01-10-1	JUSTICIA	L.	206.89
33	118-15-013-01-10-01	DIETAS	L.	11,875.00
34	23400 11-001-01 20 5	MANTENIMIENTO DE CALLE CENTRO	L.	7,562.50
35	23400 11-001-01 20 7	COCINA BODEGA QUIALA	L.	108,900.00
		TOTAL	L.	1689,514.08
CREDITO				
1		SISTEMA ELECTRIFICACION NUEVA ESPERANZA	L.	12,000.00
2		SUBSIDIO A SALUD	L.	8,250.00
3		ALQUILER DE VEHICULO	L.	2,300.00
4		TREN DE ASEO	L.	500.00
5		SUBSIDIO A EDUCACION	L.	3,550.00
6		MEJORAMIENTO DE VIVIENDA LLANO DE LA CRUZ	L.	2,800.00
7		SUBSIDIO A NIÑEZ	L.	20,000.00
8		CONVIVIENDA	L.	189,175.00
9		ALCANTARILLADO PLAZA DE ARMAS	L.	157,633.18
10		MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	L.	47,391.55
11		MANTENIMIENTO DE CEMENTERIO	L.	33,708.80
12		MODULO SANITARIO ESCUELA AGUA BLANCA	L.	45,000.00
13		PAVIMENTO BUENOS AIRES	L.	543,000.00
14		PLAZA PERU	L.	1,351.66
15		SISTEMA DE AGUA LEPATERIQUE	L.	2,000.00
16		SISTEMA DE AGUA LEPATERIQUE	L.	18,693.57
17		SUBSIDIO A SEGURIDAD	L.	5,480.00
18		ALIMENTOS Y BEBIDAD	L.	6,155.00
19		MANTENIMIENTO DE CALLE LEPATERIQUE	L.	2,500.00
20		CIUDADANOS DE HONRA	L.	240.00
21		REPARACION DE PASTILLAS BARRIO L CENTRO	L.	343,873.31
22		ESTADIO CIUDAD CIVICA	L.	49,794.54
23		PUENTE HAMACA EL PELON	L.	14,362.16
24		CONSTRUCCION CAJA PUENTE CHOGOLA	L.	12,294.59
25		SUBSIDIO A MUJER	L.	3,915.00
26		VIVIENDA AGUA BLANCA	L.	31,080.00
27		ADMINISTRACION SUPERIOR	L.	982.92



28		AUDITORIA	L.	315.43
29		DESARROLLO SOCIAL	L.	1,662.50
30		SECRETARIA	L.	301.18
31		TESORERIA	L.	659.30
32		JUSTICIA	L.	206.89
33		DIETAS	L.	11,875.00
34		MANTENIMIENTO DE CALLE CENTRO	L.	7,562.50
35		COCINA BODEGA QUIALA	L.	108,900.00
		TOTAL	L.	1689,514.08
RECLASIFICACION DE EXPEDIENTES INGRESOS				
DEBITO				
1	1151	VENTA DE DOMINIO PLENO	L.	192,573.45
CREDITO				
1	1151	DERECHO POR DOMINIO PLENO	L.	192,573.45

RESOLUCIÓN: La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, en uso de las facultades que la Ley le confiere, dio por aprobados los ajustes en el Sistema **SAMI PARA EL CIERRE CONTABLE**, tal como lo solicitó el Contador Municipal, Antonio Pineda.

11. PARTICIPACIÓN DE CIUDADANOS

11.1 El Abogado Manuel Antonio Matute, Apoderado Legal de la Municipalidad, informó de las actividades realizadas: **1)** Seguimiento a la renovación de la licencia ambiental de las lagunas de oxidación. **2)** Seguimiento a la legalización de la Ciudad Cívica, ya que no se dio siguió el procedimiento legal que debió dársele y estaba en dominio del Estado de Honduras y ahorita se solicitó la constancia de Topografía y Geografía del Instituto de la Propiedad en Tegucigalpa para hacer la Escritura Correcta en la Contaduría General de la República y luego se emita la escritura de donación y por último a Gobernación para que este predio sea parte del Municipio de La Esperanza. **3)** Con la legalización donde funcionaba el Banco de Occidente, ya se publicó en La Gaceta y ya está el Decreto de donación a la Municipalidad de La Esperanza. **4)** El Señor Alcalde Municipal dijo que se agradece al Dr. Maynor Vargas por esta gestión, fue gestión de él y hay que reconocerle. También solicitó que se siga se siga el procedimiento legal con la pista de San Carlos, solicitar a Aeronáutica Civil este predio para legalizarlo y definir que se va hacer en este predio y Edificio del CAINE. Otro trámite es con el INA para conseguir ejidos para hacer un complejo habitacional.

12. ACUERDOS Y RESOLUCIONES

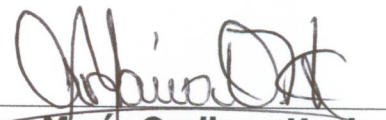
12.1 La Corporación Municipal de La Esperanza, Intibucá, con las facultades que la Ley le confiere aprobó la solicitud de compra venta en Dominio Pleno de un lote de terreno de naturaleza urbana, solicitado por el **SEÑOR NAHUN OTONIEL MEZA CALIX CON N° IDENTIDAD 1001-1971-00120**. SEGÚN INFORME DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE INSPECCIÓN, MEDURA Y AVALUÓ, el inmueble queda ubicado en El **BARRIO EL TEJAR**, jurisdicción municipal de La Esperanza, con las siguientes medidas y colindancias: Estación 1-2 mide 42.40 mts rumbo sureste colinda con propiedad de Asdrúbal Vinicio Meza Calix estación 2-3 mide 19.50 mts rumbo sureste colinda con propiedad de Ronney Alejandro Del Cid Serrano estación 3-4 mide 53.00 mts rumbo noroeste colinda con propiedad de Cesar Federico

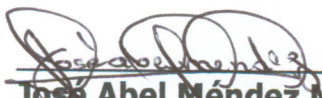


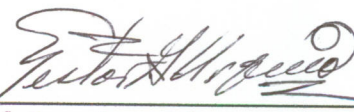
Calix estación 4-1 mide 21.20 mts rumbo noreste colinda con propiedad de Rebeca Anani Meza Calix y Bairon Eliud Meza Calix y calle de acceso.
 Se hicieron las publicaciones por los medios de comunicación pertinentes sobre el objeto a legalizar la tenencia de la tierra.
 El área del terreno es de 909.40 metros cuadrados
 Valor actual por metro cuadrado es de Lps.90.00
 Haciendo un total de Lps.81,846.00
 Valor por el 11% a pagar en tesorería municipal es de Lps.9,003.06
 Por haberse cumplido con los requisitos que exige de los acuerdos emitidos por la Corporación Municipal y en fundamento al artículo 70 y 108 de la Ley de Municipalidades, reformado mediante Decreto No.127-2000, del 21 de septiembre del 2000 por el Soberano Congreso Nacional. La Corporación Municipal acuerda: **APROBAR DOMINIO PLENO** del terreno que se ha descrito a favor de **SEÑOR NAHUN OTONIEL MEZA CALIX CON N° IDENTIDAD 1001-1971-00120**, inmueble de naturaleza urbana que corresponde a los ejidos de La Esperanza, según asiento número cincuenta y cinco (55), tomo ciento veintisiete (127), en consecuencia se autoriza al Señor Alcalde Municipal para que sancione el presente acuerdo.

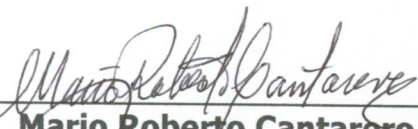
13. **CIERRE DE LA SESIÓN:** No habiendo más que tratar, se dio por cerrada la Sesión, siendo las 3:42 p.m., firmando para constancia.


Miguel Antonio Fajardo Mejía
 Alcalde Municipal


Ana María Orellana Haylock
 Regidora Municipal No.1


José Abel Méndez Méndez
 Regidor No.02


Néstor Gerardo Urquía González
 Regidor Municipal N°.5

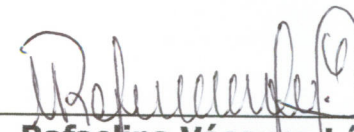

Mario Roberto Cantarero Benítez
 Regidor Municipal N°.6


Armando Vindel Meza Sabillón
 Regidor Municipal N°.7


Ángel Ricardo Fiallos Flores
 Regidor Municipal N°.8


Mercedes Manzanares Meza
 Regidora Municipal N°.9


José Inés Portillo Contreras
 Regidor Municipal N°.10


Rafaelina Vásquez López
 Secretaria Municipal

